

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA LERTARY S.A CELEBRADA EL DIA VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinte y tres del año dos mil quince en las oficinas de la compañía situadas en las calles Boyacá 1526 entre Aguirre y Clemente Ballén, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **LERTARY S.A** : La Señora Laura Maritza Ochoa Brito, con sus propios derechos , propietario de novecientos noventa y ocho (\$998.00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; El Señor Cristhian Alberto Bermeo Rodriguez , por sus propios derechos , propietario de dos (\$ 2,00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una .

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, la señora Laura Maritza Ochoa Brito y actúa como secretario el Gerente General de la misma, Sr. Cristhian Alberto Bermeo Rodriguez.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2015.

Una vez que el Secretario elaboro la lista de Asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra la Señora Laura Maritza Ochoa Brito para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondientes al año 2015 están listos y solicita al Lcdo. José Zary Cabrera en su calidad de Contador de la Compañía para que se de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y autorizar al señor Cristhian Bermeo Rodriguez, Gerente General de la Compañía para que los presente a los organismos de control

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios ,quienes la aprueba por unanimidad , firmando para constancia de ello los presentes . Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.

Maritza Ochoa Brito Salto
PRESIDENTE

Cristhian Bermeo Rodriguez
GERENTE SECRETARIO

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2009

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados Señores

FELIX SALVADOR ESPINOZA BERMEO portador de la cedula Nro 0703507905 y en calidad de Gerente General y Representante Legal de LERTARY S. A. hago conocer a Uds. Que con fecha 18 de Diciembre del año 2009 he procedido a registrar la transferencia de acciones que ha realizado el Señor Ing. Diego Alberto Espinoza Bermeo portador de la cedula 0922889993 a favor del Señor Luis Florencio Farez Reinoso con cedula 0911284529 por CUATROCIENTAS 400 acciones de UN DÓLAR cada una \$ 1.00

Agradecer a Ud. Que se sirva tomar nota de esta transferencia efectuada

Atentamente,

Félix S. Espinoza Bermeo
GERENTE DE LERTARY S. A.

